

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GADERE S.  
A CELEBRADA EL 5- ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, A los cinco días del mes de abril del dos mil trece, en el domicilio de la compañía GADERE. Situado en la Guayaquil, en las vía Daule km 12, parque California bodega 29 bloque b a las 10h10, se reúnen los accionistas de la compañía GADERE S.A

Sr. Chinchilla Mujica Oscar, propietario de 45.220 acciones  
Sr. Gonzalez Aguirre Rodolfo, propietario de 45.220 acciones;  
Sr. Pinzon Mujica Edgar, propietario de 45.220 acciones;  
Sociedad Descont S.A E.S.P., debidamente representada por la Sra. Sandra Chacón Navarro, en su calidad de apoderada, propietaria de 7.140 acciones;

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 142.800 acciones a USD 1 c/u valor total USD 142.800 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía GADERE S.A, año fiscal 2012 con una utilidad Neta de USD 174,362.51
- 2.- Reinvertir la totalidad de las Utilidades netas por USD 174,362.51, para acogerse al ahorro tributario de la rebaja de 10 puntos porcentuales de USD 17,436.25, de acuerdo a la ley de régimen tributario interno artículo 37, en concordancia al reglamento de la ley de régimen tributario interno artículo 51. (Decreto 374)

**Preside** la sesión el Sr. Ing. Rodolfo Eduardo Gonzalez Aguirre, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzon Mujica en su calidad de Gerente General. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

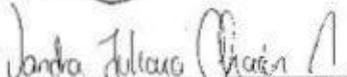
- 1.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía GADERE S.A Año fiscal 2012 con una utilidad neta de USD 174,362.51
- 2.- Aprobar la reinversión de la totalidad de las utilidades netas por USD 174,362.51, incluyendo el ahorro fiscal, para acogerse al ahorro tributario de la rebaja de 10 puntos porcentuales de USD 17,436.25, de acuerdo a la ley de régimen tributario interno artículo 37, en concordancia al reglamento de la ley de régimen tributario interno artículo 51. (Decreto 374)

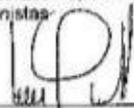
Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 12h00, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

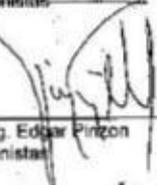
Firma   
Sr. Ing. Rodolfo Gonzalez  
PRESIDENTE

Firma   
Sr. Ing. Edgar Pinzon  
SECRETARIO GERENTE GENERAL

Firma   
Sr. Ing. Gonzalez Rodolfo  
Accionistas

Firma   
Sociedad Descont S.A E.S.P.  
Apoderada Especial Sra. Ing. Sandra Chacón.  
Accionistas

Firma   
Sr. Ing. Oscar Chinchilla  
Accionistas

Firma   
Sr. Ing. Edgar Pinzon  
Accionistas